Al contestar cite este número

Radicado No:
202042000000006671

Ciudad, 2020-10-20

Señora
**AURORA DEL CARMEN RODRIGUEZ POSADA**
Representante legal
**CORPORACIÓN MUNDO AZUL**
**Quibdó-Chocó**
Correo: mundoazulcorp@outlook.es
Celular: 3215056505

**Referencia**: Adición contrato 281 del 2020

Cordial Saludo:

Teniendo en cuenta que el contrato de referencia suscrito para la operación del programa Generaciones con Bienestar en la modalidad étnica, tiene un total de 1.225 cupos, para atender las comunidades Afro en los municipios del departamento **Bagadó, El Cantón de Sam pablo, Certegui, San José del Palmar, Tadó y Unión Panamericana** y que existe la necesidad de atención en la zona para dar respuesta a solicitudes para atender autos, sentencias, alertas tempranas, medidas cautelares, planes de salvaguarda, planes de reparación colectiva, Pnis y otras situaciones de especial atención, la Dirección de Niñez y adolescencia determino determinó realizar adición de **500 cupos** para atender comunidades Afro de los municipios de **Bagadó 100 cupos, El Cantón de Sam pablo 100 cupos, San José del Palmar 50 cupos, Tadó 150 cupos y Unión Panamericana 100 cupos**, por lo tanto, le solicitamos manifieste por este medio, si está de acuerdo con la firma de este y anexe la siguiente documentación para el tramite respectivo.

- Carta de Aceptación
- Certificado de Existencia y Representación Legal del Contratista con una Vigencia no Superior a Treinta (30) Días Calendario.
- *Certificación De Cumplimiento* Artículo 50 Ley 789 De 2002 Y Ley 828 De 2003, (Certificación De Pago De Cumplimiento de Pago Seguridad Social y Parafiscales). Persona Jurídica
- Certificado de Antecedentes Judiciales (Representante Legal).
- Certificado de Antecedentes Fiscales Expedido por la Contraloría General de la Republica (Representante Legal y Persona Jurídica).

Agradecemos el envío de esta información el miércoles 21 del presente mes hasta las a las 12:00m.

Cordialmente,

MANUEL HUMBERTO MORENO INCEL
Director Regional ICBF Chocó

Proyectó: Enlaces de Niñez y Adolescencia ____Reviso/aprobó: Ana Victoria Mosquera Quesada (Coordinadora Grupo de asistencia Técnica). _____



Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**